



SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
Trabajemos Unidos

Política para la Igualdad del Gobierno del Estado de Zacatecas



POLÍTICA PARA LA IGUALDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

La Igualdad de Género es una prioridad en mi gobierno. Por ello, todas las dependencias del Gobierno Estatal deben generar, en base diagnóstico, políticas o acciones que disminuyan o eliminen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

El compromiso de este Gobierno es que la perspectiva de género permee en todo el actuar gubernamental para sí institucionalizarla. Sólo así lograremos mantener, evaluar y mejorar las políticas públicas para la Igualdad de Género que de esta administración se deriven.

Así mismo, el diseño, implementación y evaluación de estas políticas deben dar cumplimiento a las recomendaciones internacionales que han hecho al estado Mexicano en materia de derechos humanos de las mujeres.

El Modelo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres es una herramienta para el logro de la presente Política para la Igualdad, es así que a las y los titulares de Administración Estatal que encabezo les corresponde:

- Incorporar la perspectiva de género en el diseño, aplicación, evaluación, seguimiento y mejora de las políticas de cada una de las dependencias.
- Asegurar la asignación presupuestal para el logro de las políticas públicas con perspectiva de género.
- Asignar los recursos económicos y humanos necesarios para la debida implementación del Modelo para la Igualdad de Género.

COMPROMISO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

La Secretaría de Obras Públicas asume plenamente el compromiso íntegro en “La igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres”, tomando en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades tanto de las mujeres como de los hombres, en la vida cultural, social, económica y política del Estado.

Esto refleja los niveles de inversión en intervención pública en favor de la Igualdad de Género como factor que contribuye a construir sociedades abiertas, equitativas e integradoras en el ámbito del desarrollo y ejecución de la obra pública, con el objetivo primordial de equidad de género en Derechos Humanos.